

**OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**Promoción Socioeconómica**

**CIRCULAR**

**CRONOGRAMA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE COMPENSACION 2022 - 1**

PARA: Comunidad Universitaria Estudiantil  
 FECHA: 31 de enero de 2022

PROGRAMA	FECHAS DE CONVOCATORIA	REQUISITOS
<b>BECAS DE COMPENSACIÓN</b>  <b>Periodo de duración de la beca:</b> <b><u>Entre el 28 de febrero y el 17 de Junio de 2022</u></b>	Proceso de inscripción en línea: del 02 al 16 de Febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser estudiante de pregrado regular de la Universidad de Caldas y estar debidamente Matriculado.</li> <li>✓ Promedio del periodo académico 2021-2 Igual o superior a 3.0, en caso de ser estudiante de primer semestre se tiene en cuenta el puntaje obtenido en las pruebas de estado.</li> <li>✓ Puntaje básico de matrícula (PBM) entre 1 y 55</li> <li>✓ Tener habilitado y sin bloqueos el Sistema de Información Académica.</li> <li>✓ Diligenciar el formulario en línea ingresando al Sistema de Información Académica Nuevo SIA. Módulo de Bienestar Universitario, convocatorias becas de compensación.</li> </ul>
	Publicación de admitidos: 23 de Febrero de 2022	
	Ubicación y asignación de labores: 25 de Febrero de 2022	
<b>Notas Importantes</b> La Ubicación y asignación de labores de apoyo administrativo o apoyo a proyectos se realizará y publicará por medio del sistema Nuevo SIA.  El único medio de pago autorizado por este concepto es el sistema DAVIPLATA: producto del Banco Davivienda que le permite manejar de forma fácil su dinero desde el teléfono celular, sin necesidad de tener una cuenta bancaria o tarjeta débito. El estudiante becario debe tener activo este servicio a título personal y diligenciado el formato de autorización para pagos el día de la asignación de funciones.  El estudiante no podrá presentarse a Becas de Compensación, subsidios de alimentación ni Monitorias de manera simultánea, sólo debe elegir una opción.		

**Los estudiantes que sean beneficiados con el programa de Becas de Compensación, deben asistir a las capacitaciones programadas y estar dispuestos apoyar en los diferentes proyectos que desde la Oficina de Bienestar Universitario sean solicitados.**

La Beca tendrá una duración de 120 horas para cumplir las actividades desde el mes de Febrero hasta el mes de Junio de 2022

Las actividades a realizar se retomaran de manera presencial.

Mayor información:

Promoción Socioeconómica - Oficina de Bienestar Universitario

Teléfono 8781500 extensiones 18024 y 18020

Correos Electrónicos [bienestar.psocioeconomica@ucaldas.edu.co](mailto:bienestar.psocioeconomica@ucaldas.edu.co)

[bienestar.secretaria@ucaldas.edu.co](mailto:bienestar.secretaria@ucaldas.edu.co)

### **Pasos para Inscripción Becas de Compensación 2022 - 1 Nuevo SIA**

#### **INSCRIPCIÓN**

- Ingrese a su Cuenta Nuevo SIA
- Click en ícono superior derecho en pantalla NavBar
- Navegador
- Autoservicio
- Promoción Socioeconómica
- Aplicar a Convocatoria
- Seleccionar en pantalla principal
  - o Grado Académico – Pregrado
  - o Programa Académico – Seleccionar su programa de estudios
  - o Ciclo lectivo – 1800 20221
  - o Tipo de apoyo – BC Becas de Compensación
  - o ID convocatoria – 8
  - o Aplicar a Convocatoria

Al desplegarse el formulario en pantalla principal

- Seleccionar estado de la solicitud Activa
- Guardar (Al no seleccionar guardar no quedará inscrito)

#### **CONSULTA, EDICIÓN O CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

Si desea consultar, editar o cancelar su inscripción deberá realizar los pasos anteriores hasta llegar en el menú del lado izquierdo de la pantalla

- Autoservicio

- Promoción Socioeconómica
- Becas de Compensación
- Consultar Formulario
  - o Seleccionar Grado - Pregrado
  - o Ingresar ID estudiante: agregar al lado izquierdo cantidad de ceros (0) suficientes hasta ocupar 10 dígitos y el correspondiente ID; dígitos al lado derecho del usuario
  - o Seleccionar Tipo de apoyo: Becas de Compensación
- Buscar
  - o Seleccionar el número de inscripción que ya se ha realizado en la presente convocatoria
- En el formulario que aparecerá en pantalla
  - o Realizar los cambios o llenar los campos que no se encuentren diligenciados
  - o En estado de la solicitud seleccionar Cancelada (si desea cancelar inscripción)
- Guardar (Al no seleccionar guardar no quedará guardados los cambios)

NOTA: Si ya realizó el proceso de inscripción al ingresar de nuevo en Aplicar Convocatoria saldrá como resultado un error en el sistema, motivo por el cual debe acceder por medio del aplicativo en Consultar Formulario y realizar las tareas que correspondan

VER RESULTADOS: Realizar los pasos de Consultar de Formulario y revisar Estado en donde aparecerá alguno de los resultados Aceptada o Rechazada.

Cordialmente,

*Paula Y. Valencia P.*

Paula Y. Valencia P.  
Profesional Universitario  
Coordinadora área Promoción Socioeconómica  
Bienestar Universitario  
Tel. 8781500 ext. 18024